

**TRABAJO PRÁCTICO TERCER TRIMESTRE
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA**

402

PROFESORA: AYALA SOLEDAD

FECHA DE ENTREGA: 19/11

CUIDARNOS JUNTO A OTROS, NO DE LOS OTROS

La vuelta a las clases luego del aislamiento social es una oportunidad de restitución del lazo entre pares, de reanudar la experiencia de estar con otros y otras, de encontrar respuestas colectivas frente a una experiencia que ha puesto en jaque el modo en que vivimos. Desde este punto de vista, la pandemia nos pone de cara al desafío de repensar las prácticas pedagógicas, preguntarnos por el sentido de las normas y de la convivencia, abordar temas que históricamente no han tenido lugar en la escuela, ensayar nuevas formas de autoridad más ligadas al cuidado y al amparo de las jóvenes generaciones. Pero también -y sin pecar de ingenuidad- este escenario puede profundizar la erosión del lazo volviéndose terreno fértil para la restauración de formas autoritarias que se valen de la higiene y las medidas sanitarias como modo de disciplinamiento. La pregunta es cómo resignificar la lógica del cuidado, cómo introducir prácticas que atiendan a los requerimientos sanitarios -ineludibles por cierto- pero que no se reduzcan a ello, que se despeguen del sentido de control de los cuerpos que ha tenido fuerte raigambre en la institución escolar.

Porque frente a la fragilidad que la pandemia revela, la tentación a responder con dispositivos de control es mucha. El carácter de acontecimiento imprevisto que representa este virus, ante el cual no hay saber científico que pueda explicarlo de forma fehaciente, no es sin efectos sobre la subjetividad y el lazo. El desamparo y la vulnerabilidad como condiciones estructurales de la humanidad se reeditan, develando que somos seres a merced de la contingencia. Por tanto, el riesgo ante un virus de transmisión humana que se presenta como una incógnita, como una equis que atenta contra la vida misma, es que se refuerce la representación del otro como amenaza, como fuente de peligro. El antídoto: la apuesta a la posibilidad de responder como colectivo frente al desacomodamiento que esta situación provoca, a hacer lugar para que la idea de cuidarnos entre todos y todas pueda ser construida en la escuela. La apuesta a la solidaridad, a la convicción de que nadie se salva en soledad, de que no se es sin el otro. A alojar el malestar, los efectos de incertidumbre, de ansiedad, de temor, de pérdida. A la circulación de la palabra y a la construc-

ción de nuevas formas de autoridad. A cuidarnos con los otros, junto a los otros, no de los otros.

En palabras del psicoanalista español Miquel Bassols, ante el distanciamiento social, el acercamiento subjetivo.

ANA

CAMPELO

Ministerio de Educación de la Nación

En las escuelas: acompañar, cuidar, enseñar

2020

Actividad (primera parte)

1- Leer el texto, reflexionar y responder.

- a) La autora habla de restituir lazos, de reencontrarnos en esa experiencia de estar con otros y otras, de encontrar respuestas colectivas. ¿Qué ámbitos pueden ser contenedores de estas experiencias? ¿La escuela? ¿El club? ¿El Barrio? ¿La Familia?...A qué se refiere con “encontrar respuestas colectivas”?
- b) Explicar ¿ a qué creen que se refiere el título: “Cuidarnos junto a otros, no de los otros”?
- c) ¿Cómo se puede relacionar el texto con el surgimiento y las funciones que tienen las Organizaciones Internacionales?

Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el año 2015, luego del cumplimiento del plazo de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los Estados acordaron una nueva agenda para el desarrollo.

La Agenda de Desarrollo 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representa una oportunidad histórica para unir a los países y las personas de todo el mundo y emprender nuevas vías hacia el futuro. Los ODS están formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático a nivel mundial.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Producido en colaboración con **TROLLBACK COMPANY** | TheGlobalGoals@trollback.com | +1.212.529.1010
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dpicampaign@un.org

17 Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Fuente: <http://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/>

Actividad (Segunda parte)

- a) Enunciar, que es la ONU y cuáles son sus funciones principales.
- b) Luego de leer sobre los ODS, elegir uno, desarrollar a qué se refiere y pensarlo desde sus propias experiencias y visiones. ¿De qué manera se puede llevar a la práctica? ¿Quiénes formarían parte de las decisiones? ¿Qué acciones o proyectos se deberían llevar a cabo para concretarlo?
Pueden realizar el trabajo de a dos, acompañar de imágenes, textos u otro recurso.
Recuerden que deberán hacer una defensa oral del trabajo.